

Oroville Union High School District

Evaluación de la Sección 504

CONFIDENCIAL

Instrucciones: Una evaluación de la Sección 504 se tiene que llevar a cabo por el equipo con base escolar de la Sección 504 para los estudiantes que no están recibiendo los servicios de educación especial que quizás tengan una incapacidad y ser elegibles para las modificaciones bajo la Sección 504 del Acto de Rehabilitación de 1973, el cual prohíbe la discriminación sobre la base de una discapacidad. Las decisiones de elegibilidad se tienen que basar en la información de una variedad de fuentes, tal como los informes del maestro, informes de una condición física o mental, observaciones, comportamiento adaptativo, y aptitud y significado de los datos de evaluación y las opciones de colocación/modificaciones.

Propósito de la Junta: ___ Evaluación Inicial ___ Revisión/Salida

Nombre del Estudiante: _____ **Grado:** ___ **Fecha:** _____

Escuela: _____ **Fecha de Nacimiento:** _____

Asesor del Caso: _____

Razón por la Evaluación: _____

Datos Revisados: Al determinar la elegibilidad, el equipo con base escolar de la Sección 504 va a repasar varias fuentes de información disponible (indicado a continuación).

___ Examen de Logro/Aptitud ___ Registros de Salud ___ Evaluaciones del Equipo IEP

___ Tarjetas de Calificación ___ Registros Educativos ___ Información de los Padres

___ Informes del Maestro ___ Informes Médicos ___ Observaciones

___ Informes Psicológicos ___ Asistencia Estudiantil ___ Informes de Desarrollo

___ Otro (Especifique) _____

Determinación de un Impedimento Físico o Mental (De acuerdo con la Sección 504, un estudiante tiene que tener un impedimento físico o mental que sustancialmente limita una actividad de vida mayor)

Marque todo el que aplica:

IMPEDIMENTO FÍSICO: El estudiante tiene un ___ NINGÚN impedimento físico ___ una condición o impedimento físico ___ una deformidad cosmética ___ una pérdida anatómica.

Si el impedimento es físico, que sistema corporal es afectada:

neurológica musculoesquelético órganos de sentido especial respiratorio, incluyendo
órganos de habla cardiovascular digestivo genito-urinario hematológica y linfático
piel endocrino

Especifique el Impedimento: _____

Documentación Médica proveída por: _____

IMPEDIMENTO MENTAL: El estudiante tiene NINGÚN impedimento mental síndrome de
cerebro orgánico

enfermedad mental o emocional **ESPECIFIQUE:** _____

Documentación Médica proveída por: _____

Actividad Mayor de Vida/Actividades Afectadas por el Impedimento Marque todo el que aplica:

Si se ha determinado que el estudiante tiene un impedimento físico o mental, marque todas las
actividades mayores de vida afectadas por este impedimento:

aprendizaje cuidarse a si mismo desempeña tareas manuales caminar ver oír
 habla respiración trabajar estar parado levantar agacharse concentración
 pensar comunicarse Ninguna actividad mayor de vida ha sido afectada.

Documentación de Apoyo proveída por: _____

Limitación Sustancial

Para determinar que un estudiante tiene un impedimento mental o físico que afecta una actividad
mayor de vida es elegible para los servicios bajo la Sección 504, el equipo con base escolar tiene que
determinar que el impedimento “sustancialmente limita” una actividad mayor de vida. La Sección 504
requiere que el equipo compare el rendimiento del estudiante en una actividad mayor de vida a la de un
estudiante promedio en la población general. El estudiante tiene que ser restringido a la condición,
manera, o duración bajo la cual él/ella puede desempeñar una actividad particular de vida en
comparación a un estudiante promedio en la población general.

1. ¿El estudiante puede tener acceso a los programas educacionales y actividades sin
modificaciones?
 Sí No
2. ¿El estudiante puede realizar la actividad de vida identificada arriba? Sí No
3. ¿El estudiante es restringido en cuanto a la condición, manera o duración bajo la cual él/ella
puede desempeñar la actividad mayor de vida identificada arriba? Sí No

4. Explique su Lógica

Elegibilidad y Seguimiento

___ Se ha determinado que el estudiante es elegible para el Plan de Modificaciones de la Sección 504 para ayudar a cumplir con sus necesidades.

___ Se ha determinado que el estudiante NO es elegible bajo la Sección 504 y el equipo ha recomendado ayudarle al estudiante de otra manera.

___ El Estudiante NO CONTINUA siendo elegible para las modificaciones de la Sección 504. El Plan 504 ha sido removido. El equipo ha recomendado ayudarle al estudiante de otra manera.

Modificaciones Recomendadas:

1.

2.

3.

4.

5.

6.

Miembros que Participaron:

Nombre:

Título:

Antes de implementar el Plan de Modificaciones de la Sección 504 se tiene que recibir el consentimiento del padre por escrito. Yo he recibido una copia de las Salvaguardias y Derechos de Padres de la Sección 504. Estoy de acuerdo con el plan de modificaciones tal como se identifica arriba.

Nombre y Fecha

*Upon completion, send copies to district 504 coordinator, retain copy for case manager, send copies to all teachers.